



Indicadores de evaluación inicial

Francés · 2.º Bachillerato

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a identificar el grado de consolidación de las competencias desarrolladas previamente en francés, en situaciones que requieren mayor autonomía, precisión, comprensión de implícitos, matización, argumentación, mediación selectiva y reflexión intercultural.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Complete el campo de **trayectoria previa**: sin ese dato el registro no puede interpretarse correctamente.
- Las evidencias proceden de la comprensión oral y escrita, las producciones orales y escritas, las conversaciones, las tareas de mediación y la observación de aula.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí	El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.
Parcial	Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.
No	No se evidencia todavía el aprendizaje.
N/O	No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

Interprete el registro atendiendo a la trayectoria y al grado de exposición previa del alumnado al francés. La ausencia de determinados aprendizajes no implica necesariamente una dificultad, especialmente cuando no han formado parte de su experiencia educativa anterior. Se utilizarán evidencias orales, escritas, interactivas y de mediación, y el registro tiene finalidad diagnóstica y no calificadora.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, como marco competencial de Lengua Extranjera. En Andalucía, Segunda Lengua Extranjera figura entre las optativas de oferta obligatoria de 2.º (**Decreto 103/2023 y Orden de 30 de mayo de 2023**).

El salto respecto a primero no consiste en más gramática, sino en mayor complejidad textual, implícitos, matices, precisión y autonomía. Aunque cabe esperar más continuidad, las diferencias de exposición previa siguen siendo relevantes.

Francés · 2.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Trayectoria previa ☐ Francés en 1.º de Bachillerato ☐ Incorporación desde otra trayectoria ☐ Otra situación _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

1 COMPRÉHENSION ORALE ET ÉCRITE

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Comprende las ideas principales y la información relevante de textos orales y escritos de cierta extensión y complejidad.	☐	☐	☐	☐
Distingue argumentos, ejemplos, objeciones, concesiones y puntos de acuerdo o desacuerdo.	☐	☐	☐	☐
Deduce información implícita y explica las pistas que permiten realizar una inferencia.	☐	☐	☐	☐
Identifica la intención, actitud y posición del emisor.	☐	☐	☐	☐
Interpreta matices de tono, ironía, grado de certeza o lenguaje figurado cuando resultan suficientemente reconocibles.	☐	☐	☐	☐
Valora críticamente el contenido de un texto, distinguiendo hechos, opiniones, interpretaciones y supuestos.	☐	☐	☐	☐

2 PRODUCTION ORALE ET ÉCRITE

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Expresa oralmente ideas, experiencias y opiniones con suficiente fluidez y precisión para desarrollar un mensaje.	☐	☐	☐	☐
Organiza intervenciones orales mediante argumentos, ejemplos y conexiones claras entre las ideas.	☐	☐	☐	☐
Redacta textos de cierta extensión ajustándose al género, destinatario y finalidad.	☐	☐	☐	☐
Desarrolla una posición mediante argumentos, ejemplos y consideración de objeciones o perspectivas diferentes.	☐	☐	☐	☐
Utiliza mecanismos de cohesión y un repertorio léxico suficientemente variado para evitar repeticiones innecesarias.	☐	☐	☐	☐
Mantiene un control adecuado de estructuras gramaticales, ortografía y registro y revisa sus producciones para corregir errores relevantes.	☐	☐	☐	☐

3 INTERACTION ET NÉGOCIATION

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Participa activamente en intercambios comunicativos y desarrolla sus aportaciones de forma pertinente.	☐	☐	☐	☐
Expresa acuerdo parcial, desacuerdo, reservas y matices evitando respuestas excesivamente tajantes.	☐	☐	☐	☐
Responde a argumentos, preguntas u objeciones y adapta su intervención a la reacción de otras personas.	☐	☐	☐	☐
Negocia soluciones, compromisos o alternativas utilizando estrategias de cortesía y cooperación.	☐	☐	☐	☐

4 MÉDIATION

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Selecciona información de acuerdo con las necesidades concretas del destinatario.	☐	☐	☐	☐
Sintetiza, reorganiza y reformula información sin limitarse a traducir literalmente.	☐	☐	☐	☐

Francés • 2.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Trayectoria previa ☐ Francés en 1.º de Bachillerato ☐ Incorporación desde otra trayectoria ☐ Otra situación _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

4 MÉDIATION (CONTINUACIÓN)

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Adapta el grado de detalle, el léxico y la explicación a los conocimientos y circunstancias del interlocutor.	☐	☐	☐	☐
Integra información procedente de diferentes mensajes o fuentes para facilitar la comprensión o la toma de decisiones.	☐	☐	☐	☐

5 PLURILINGUISME ET AUTORÉGULATION

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Compara de manera consciente estructuras y usos del francés con otras lenguas de su repertorio.	☐	☐	☐	☐
Detecta transferencias inadecuadas, falsos amigos y construcciones influidas por otras lenguas y sabe corregirlas.	☐	☐	☐	☐
Revisa sus producciones de forma progresivamente autónoma e identifica errores recurrentes.	☐	☐	☐	☐
Selecciona estrategias, recursos y herramientas adecuados para resolver dificultades de comprensión o producción.	☐	☐	☐	☐
Analiza sus fortalezas y dificultades y modifica sus estrategias cuando no resultan eficaces.	☐	☐	☐	☐

6 INTERCULTURALITÉ ET COMMUNICATION CRITIQUE

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Interpreta normas de cortesía, formas de tratamiento, registros y convenciones sociales atendiendo al contexto cultural.	☐	☐	☐	☐
Reconoce y cuestiona estereotipos o generalizaciones culturales y actúa de manera respetuosa, empática y adecuada en situaciones interculturales.	☐	☐	☐	☐

Francés · 2.º Bachillerato

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Trayectoria previa ☐ Francés en 1.º de Bachillerato ☐ Incorporación desde otra trayectoria ☐ Otra situación _____

Sí autónomo y consistente · **Parcial** con errores, inseguridad o ayuda · **No** no se evidencia · **N/O** sin evidencia suficiente

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Interprete el registro atendiendo a la trayectoria y al grado de exposición previa del alumnado al francés. La ausencia de determinados aprendizajes no implica necesariamente una dificultad, especialmente cuando no han formado parte de su experiencia educativa anterior. Se utilizarán evidencias orales, escritas, interactivas y de mediación, y el registro tiene finalidad diagnóstica y no calificadora.

Fortalezas detectadas

.....

.....

.....

.....

.....

Aprendizajes prioritarios para reforzar

.....

.....

.....

.....

.....

Observaciones

.....

.....

.....

.....

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, como marco competencial de Lengua Extranjera. En Andalucía, Segunda Lengua Extranjera figura entre las optativas de oferta obligatoria de 2.º (**Decreto 103/2023 y Orden de 30 de mayo de 2023**).

El salto respecto a primero no consiste en más gramática, sino en mayor complejidad textual, implícitos, matices, precisión y autonomía. Aunque cabe esperar más continuidad, las diferencias de exposición previa siguen siendo relevantes.